



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 591/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión Arte, Cultura y Educación**, en orden a:

1. Oficiar al SLEP, a fin de solicitar informe la distribución en forma desglosada, del destino que se realizará con los fondos aprobados y trasferidos por el GORE Tarapacá, por un valor de alrededor de \$ 1.300.000.000 (un mil trescientos millones de pesos).
2. Oficiar a la SECREDUC, a fin de solicitar informe en detalle la situación de matrículas en la región, clasificada por: establecimiento educativo y comuna, asimismo la disponibilidad de la misma.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani y Luis Carvajal Véliz, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada de los consejeros regionales Sres. Germán Quiroz Cancino y Sergio Asserella Alvarado, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 24 de octubre de 2024. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ